

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-IR-006-2024

ACTA DICTAMEN DE APERTURA DE PROPUESTAS

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 11:00 horas, del día 28 de febrero del año dos mil veinticuatro, día y hora señalados, para que tenga verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, al que convocó esta Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para la Invitación Restringida a cuando menos 3 proveedores número UTSLP-IR-006-2024; con motivo de la contratación del servicio de **Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales**, se encuentran presentes por la Universidad miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contando con la presencia del representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, Lic. Edgar Eduardo García Contreras, personas que dan legalidad al acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

DESARROLLO

La Mtra. Ma. Isabel Silva Ramírez, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, da cuenta de haberse recibido hasta antes de la presente hora, dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas de los proveedores: Seguros el Potosí, S.A.; y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. procediendo inmediatamente a la apertura de las mismas haciéndose una revisión previa de cada uno de los documentos que integran las propuestas, dando como resultado lo siguiente:

Seguros el Potosí, S.A.

Se acepta su propuesta para una revisión minuciosa, participa en las 3 partidas por un importe total de:

Partida I \$ 59,700.62 (Cincuenta y nueve mil setecientos pesos 62/100 M.N.)

Partida II \$ 105,004.59 (Ciento cinco mil cuatro pesos 59/100 M.N.)

Partida III \$ 214,247.14 (Doscientos catorce mil doscientos cuarenta y siete pesos 14/100 M.N.)

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

Se acepta su propuesta para una revisión minuciosa, participa únicamente en la partida No. I por un importe total de:

Partida I \$ 93,741.53 (Noventa y tres mil setecientos cuarenta y un pesos 53/100 M.N.)

Acto continuó la Mtra. Ma. Isabel Silva Ramírez, DECLARA DESIERTAS las partidas II y III en virtud de que solo un proveedor cotizó dichas partidas y de conformidad con el Artículo 42 Fracc. IV deberá contarse como mínimo con dos propuestas para ser evaluadas.

Una vez lo anterior, se reserva el resultado final de la partida No. I con base en una posterior revisión minuciosa de las ofertas, la junta de emisión del fallo del presente concurso se llevará a cabo el jueves 29 de febrero del presente año, en punto de las 12:30 horas, en este mismo lugar, en el cual se resolverá la evaluación de las ofertas.


DRA. ESPERANZA AGUILLÓN ROBLES

Presidente Honoraria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí


MTRA. MA. ISABEL SILVA RAMÍREZ

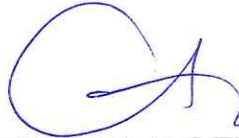
Presidente Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-IR-006-2024

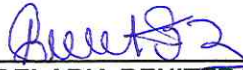
ACTA DICTAMEN DE APERTURA DE PROPUESTAS



DR. DANIEL RODRÍGUEZ CRUZ
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



LIC. JESSICA ANAHÍ GUTIÉRREZ CANSINO
Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



C.P. CANDELARIA BENITEZ HERNÁNDEZ
Asesor Técnico



LIC. EDGAR EDUARDO GARCÍA CONTRERAS

Representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE

"La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento".

